

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 487-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 31 de octubre de 2022



LA DECANA (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 294-DUIFCB-UNAP-2022, emitido por el Blgo. Alberto García Ruíz, Dr., director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita la emisión de Resolución Decanal para autorizar la Sustentación del Informe de Suficiencia Profesional titulado "**MECANISMOS Y HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE FAUNA SILVESTRE EN EL PERÍODO 2019 AL 2021 EN LORETO, PERÚ**";

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 40-2022-RPD-FCB-UNAP del 31 de octubre del 2022, dirigido al director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, el Presidente de Jurado Blgo. Roberto Pezo Díaz, Dr., comunica que el Informe de Suficiencia Profesional titulado "**MECANISMOS Y HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE FAUNA SILVESTRE EN EL PERÍODO 2019 AL 2021 EN LORETO, PERÚ**", ha sido declarada por el Jurado Calificador y Dictaminador apto para la sustentación;

Que, dando cumplimiento a visto y al considerando anterior, esta decanatura considera pertinente emitir resolución decanal que autorice la sustentación del Informe de Suficiencia Profesional titulado: "**MECANISMOS Y HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE FAUNA SILVESTRE EN EL PERÍODO 2019 AL 2021 EN LORETO, PERÚ**", presentado por la bachiller **MARÍA DEL PILAR ASPAJO ARIRAMA**, de la Facultad de Ciencias Biológicas – Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, el día **martes 08 de noviembre de 2022**, en el Auditorio de la Escuela de la Facultad de Ciencias Biológicas, **a horas 5.00 p.m.**;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 – Ley Universitaria, el EGUNAP y el RAPUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - **AUTORIZAR**, la sustentación del Informe de Suficiencia Profesional titulado: "**MECANISMOS Y HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE FAUNA SILVESTRE EN EL PERÍODO 2019 AL 2021 EN LORETO, PERÚ**", presentado por la bachiller **MARÍA DE PILAR ASPAJO ARIRAMA**, de la Facultad de Ciencias Biológicas – Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, el día **martes 08 de noviembre de 2022**, en el Auditorio de la Escuela de la Facultad de Ciencias Biológicas, **a horas 5.00 p.m.**;

Regístrese, comuníquese y archívese.



Blga. MILDRED MAGDALENA GARCÍA DÁVILA, Dra.
Decana (e)



C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)



Cc.: VRAC. DRAA, OAA (FCB), Esc. Cienc.Biol., Secretaria Académica (2)

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización